


	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>		MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>		42.135.512	<b>CONTRATO No.</b> 807-2024	
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>		PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial				
<b>OBLIGACIONES</b>		<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>		
<p>1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</p>		<p>Para relacionar a quienes van direccionadas cada una de las acciones que se contemplan en cada obligación, se hace importante mencionar la población objeto de atención asignada en el contrato 807-2024.</p> <p>Se cuenta con asignación de población de 3 procesos; ruta regular, justicia y paz y atención diferencial los cuales se ubican en los departamentos de Risaralda y un municipio de Chocó. Para este periodo, sin embargo, se cuenta con la novedad de no tener población de justicia y paz, ya que fueron culminados el 100% de los asignados, pero es importante anotar que en caso de presentarse un traslado hacia la zona o municipio asignado se asume dicho proceso o acompañamiento.</p> <p>Durante el periodo se contó con una población asignada de 46 personas de diferentes procesos tales como distribuidos así: 13 personas en el proceso de atención diferencial Decreto 965 de 2020 y 33 personas en Reintegración regular Res 0754 de 2013; Los municipios asignados fueron Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Virginia, La Celia, Pereira, Mistrató en el departamento de Risaralda y Bagadó en el departamento de Chocó.</p> <p>Como novedad para este periodo se tuvo el ingreso y asignación de varias personas de atención diferencial en total fueron 9 que se ubicaron generalmente en Pereira.</p> <p>A continuación, se realiza una relación del número de población ubicada en cada municipio de acompañamiento:</p> <p>Apía: 2 Bagadó: 9 La celia: 1 La Virginia: 1 Mistrató: 7 Pereira: 20</p>		
Continuación punto 1.		<p>Pueblo Rico: 6</p> <p>Como en cada periodo de atención en relación con la cobertura se realizaron asesorías individuales presenciales las cuales permitieron la identificación de necesidades y las posibilidades de avanzar en la ruta o proceso adelantado; avanzar en caracterización y en indicción o introducción a la ruta que empiezan para el caso de los nuevos ingresos. Las asesorías de dieron de manera presencial pero además se contó con la posibilidad de realizar atenciones telefónicas o virtuales que permitieron aportar a la meta de cobertura y reforzar las atenciones dadas de manera presencial.</p> <p>En periodo se contó además traslados internos y externos, así como nuevos ingresos que fueron asignados a la población que acompaño.</p> <p>El acompañamiento a la población se realizó en el municipio de ubicación y para el caso de la población de Bagadó asistieron al municipio de Pueblo Rico - corregimiento de Santa Cecilia por cercanía. (Este sería el único municipio en el cual no se realiza atención directamente en el lugar) Esta acción se mantiene como en cada periodo.</p> <p>A continuación, se realiza una descripción cuantitativa de la población asignada.</p> <p>Hombres: 34 Mujeres: 12 Población desvinculada del conflicto armado: 12 Población indígena: 27 Población afro: 4 Población mestiza: 15 Enfoque condicional por discapacidad: 1 Enfoque condicional por adulto mayor: 1</p> <p>(Verificación SIR, ARPA.)</p>		
<p>2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.</p>		<p>Para brindar acompañamiento a la población asignada se toma como base los lineamientos contemplados por la entidad y que están dispuestos para cada proceso respaldados por las diferentes resoluciones; esta acción se realiza periodo tras periodo. En el presente mes de ejecución del contrato se llevaron a cabo asesorías individuales presenciales que logran dar cobertura en atención, avanzar en la ruta y escuchar activamente las necesidades e intereses de la población sujeto de atención de acuerdo con lo anterior se realiza el acompañamiento y gestiones correspondientes. Para este periodo se contó además con la orientación e inducción por así decirlo a la ruta de reintegración y sometimiento de personas que apenas ingresaron a la ARN; de acuerdo a ello se avanzó para cada uno de ellos con la aplicación de instrumentos realizados por primera vez o la actualización de estos de acuerdo al tiempo para ello; tales instrumentos fueron tasa de desocupación, censo de familia, instrumento de hábitat, línea de base, caracterización productiva, concepto psicosocial; tratamiento de datos. Para cada proceso existen lineamientos de aplicación de instrumentos los cuales se adelanta dentro de los tiempos correspondientes.</p> <p>(verificación, ARPA, SIR)</p>		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> MELVA YADIRA ARIZA URIBE			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 42.135.512		<b>CONTRATO No.</b> 807-2024	
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial			
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En la ejecución del contrato 807-2024 y específicamente en este periodo, se avanzó en las realización de acciones direccionadas u orientadas de acuerdo con la particularidad de cada proceso, tomando como base los lineamientos de la entidad y las características individuales de cada PPR o PAD asignado; esta acción se mantiene periodo tras periodo.  De acuerdo con lo anterior las actividades adelantadas fueron las siguientes: Asesorías individuales presenciales Asesorías individuales telefónicas y/o virtuales Actividades tendientes al cumplimiento de acuerdos de los PDT Actualización de instrumentos (como tasa de desocupación, hábitat, concepto psicosocial, registro de familiares, línea de base, caracterización productiva) Recopilación información para la creación de la caracterización Puesta en ejecución de planes de trabajo Evaluación de planes de trabajo Actualización de concepto psicosocial Firma de actas de culminación del servicio psicosocial. Firma actas del servicio de FA y FPT Puesta en ejecución de planes de trabajo. Firma de notificaciones de culminaciones. Socialización estrategia post culminación. Seguimiento a unidad productivas (ISUN)  Dichas actividades se realizan de acuerdo con el estado de ruta, con tiempos dispuestos por la entidad para cada uno de ellos. actividades que se repiten de acuerdo con estado de la ruta en cada Persona en Proceso de Reintegración.  (verificación ARPA, SIRR)		
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el cumplimiento de la presente obligación las acciones de enfocaron en la realización de asesorías individuales presenciales, telefónicas y/o virtuales, ejercicios prácticos y actividades a desarrollar de manera autónoma dependiendo del acuerdo programado, con ello se facilitó y se posibilitó el avance en el cumplimiento de los diferentes acuerdos.  Por otro lado, se realizaron los seguimientos correspondientes al periodo anterior; los cuales podrían contar con un estado cumplió, en proceso o no cumplió con justificación, en total fueron 21 acuerdos con el respectivo registro.  Para el periodo actual se realizan actividades para avanzar en el cumplimiento de 18 acuerdos proyectados.  En el periodo además se realizaron evaluaciones de planes de trabajo por terminación por culminación de la ruta, finalización ciclo de plan de trabajo, en este periodo se contó con una evaluación por finalización por terminación de la ruta.  (Verificación ARPA, SIRR)		
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	A continuación, se realiza una contextualización productiva de manera general de la población que se tiene asignada a fin de contar con un panorama de las necesidades a nivel productivo y de las características de la misma, esta caracterización general se realiza mes a mes, sin contar con novedades en la misma, para las personas que llegaron iniciando su ruta llegan en búsqueda de empleo, que de acuerdo por lo relacionado cuentan con algún familiar que los está apoyando en dicha búsqueda; como novedad se contó que por el momento no desean ser referenciados por la ARN para búsqueda de empleo.  La población sujeto de atención asignada se caracteriza en su mayoría por un trabajo informal en el área de la agricultura, seguido por trabajos en el área de la minería, otros trabajan por cuenta propia y otros derivan ingresos de sus proyectos productivos; en promedio 6 PPR están vinculados a un trabajo formal, 3 trabajando para operadores de programas locales (que se da en la zona indígena, aplicando para población indígena); uno a una empresa de comercialización de pollo; una PPR vinculada de manera formal en una cadena de restaurante internacional de pollo. Una PAD vinculada a una empresa de vigilancia estos 3 en la ciudad de Pereira; 2 vinculados de manera formal a empresas de construcción de la ciudad de Pereira; 4 en empleos informales con maestros de obra; En el presente periodo de atención y de ejecución del contrato de contó con la particularidad de que la población indígena se encuentra trabajando como recolectores de café, este sería el último mes del año con cosecha cafetera en esta zona. aprovechando la cosecha cafetera, esta actividad les genera ingresos económicos favorables para cubrir necesidades básicas y algunos gastos que se tienen a final de año.  Se realizó el seguimiento a 1 unidad productiva, las cuales contribuyen al fortalecimiento financiero de las PPR y sus familias. La unidad productiva con seguimiento se ubica en el municipio de Bagadó en zona indígena. En el periodo se procedió con la radicación de 1 Beneficio de Inserción Económica en la modalidad de proyecto productivo de una PPR indígena del municipio de Mistrató. (verificación SIRR; tasa de desocupación, mensajes de WhatsApp, formatos ISUN.)		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> MELVA YADIRA ARIZA URIBE				
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 42.135.512 <span style="float: right;"><b>CONTRATO No.</b> 807-2024</span>				
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024				
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA				
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial				
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.		En el presente periodo de ejecución del contrato se realizó acompañamiento a las labores de servicio social adelantada por 6 personas del proceso de reintegración, las cuales enviaron fotos y videos del avance en relación al tema de reciclaje y al Enfoque de seguridad alimentaria Aunque se hace importante mencionar que se contó con un acompañamiento permanente desde el inicio de la acción de servicio social, además de la insistencia de la importancia de ello, se tiene la novedades de no tener avance con 3 personas, teniendo como conclusión que de acuerdo a los tiempos no lograran ser certificados; lo cual impedirá el avance para la culminación de la ruta de reintegración que adelantan. Cada una de las evidencias se recopilaron como archivo el cual fue enviado a la asesora de ruta y para las personas sin avance se procederá a firmar un acta que relacione el incumplimiento del mismo la cual se entregará en el próximo periodo.  (verificación SIRR)		
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos		En el presente periodo de ejecución de recibió mediante correo electrónico la base de datos de los desembolsos económicos realizados en el mes de noviembre y que corresponden al cumplimiento de las actividades del mes de septiembre; en dicha base se pudo observar una novedad con respecto a 1 PPR que debió recibir apoyo económico por el servicio de FÁ, esta novedad fue informada a la asesora de ruta para verificación de la información.  (verificación, correos electrónicos)		
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.		De acuerdo con la población asignada la cual se ubica en los diferentes procesos se establece una ruta de acompañamiento que se dirige siguiendo los lineamientos y orientaciones de la ARN dispuestos en los diferentes instructivos que se alimentan además de las diferentes resoluciones.  Durante el periodo se brindó atención por los diferentes medios con el objetivo de cumplir con el indicador de cobertura promoviendo la participación activa de la población en las actividades de la ruta y evitando la inactivación.  En relación con la población que inició su proceso con la ARN, se estableció comunicación con la profesional de salud para avanzar en el tema de afiliación en salud o traslado de EPS de acuerdo con cada caso particular.  Se contó con comunicación frecuente con la asesora jurídica para avanzar en el tema de seguridad de la población que presentó esta novedad. En el periodo se contó con la novedad de dos traslados entrantes con caso de riesgo.		
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.		En este periodo y como se mencionó en el punto 8 se mantuvo contacto especialmente con dos profesionales del GT, de este modo:  En relación con la población que inició su proceso con la ARN, se estableció comunicación con la profesional de salud para avanzar en el tema de afiliación en salud o traslado de EPS de acuerdo con cada caso particular.  Se contó con comunicación frecuente con la asesora jurídica para avanzar en el tema de seguridad de la población que presentó esta novedad. En el periodo se contó con la novedad de dos traslados entrantes con caso de riesgo.		

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> MELVA YADIRA ARIZA URIBE			
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 42.135.512 <b>CONTRATO No.</b> 807-2024			
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial			
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad	En la ejecución del contrato 807-2024 y específicamente en este periodo actual de reporte, se contó con la disponibilidad para brindar y enviar información requerida desde las diferentes áreas o dependencias de la ARN o compañeros del grupo territorial; esta actividad y disponibilidad se mantiene periodo tras periodo.  Se realizó diligenciamiento para la solicitud de desplazamientos, legalización de estos, informe de actividades del mes; reporte y avance para culminación; notificación de actos de culminaciones; reporte de seguimiento a unidades productivas, avance en la radicación de Beneficio de Inserción Económica en la modalidad de proyecto productivo.  Reporte del avance de la realización del servicio social de las PPR vinculadas a la iniciativa promovida por la ARN GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. Se realizó acercamiento a 3 instituciones educativas para la recolección y validación de asistencias de PPR vinculados al proceso de formación académica. Se realiza seguimiento al proceso educativo y se realiza recolección de planillas de FA con las respectivas asistencias del mes. Se acompañó el proceso educativo con la UNAD dentro de la estrategia de maestro itinerante, donde se encuentran vinculados 4 PPR del municipio de Mistrató. Este acompañamiento también se adelantó de manera presencial en el municipio; para este periodo se acompañó la clausura del proceso de formación adelantada.  Las actividades y acciones realizadas en el periodo se enmarcaron de acuerdo a la información contenida en el plan de acción territorial y plan de acción institucional, para el plan de acción territorial se cuentan con 7 indicadores y desde mi rol se continuó aportando al avance y cumplimiento de 6. (población atendida, población culminada, población en formación académica, población en formación para el trabajo, incidencia política), las actividades reportadas bridaron insumos para avanzar en los objetivos y metas de la entidad. Aunque se hace necesario mencionar que el acceso de formación para el trabajo en este periodo fue nulo debido a la poca oferta en la zona de ubicación de la población; esta novedad se mantuvo periodo tras periodo.		
Continuación punto 10.	Por otro lado, durante el periodo se participó de diferentes reuniones tales como: Participación en reunión con la UNAD para seguimiento al proceso educativo Reunión en comité general del grupo territorial sede Pereira. Participación en la estrategia de cuidado "cuidándonos para la paz" tanto de manera virtual como presencial. Reunión para revisión de caso de violencia intrafamiliar de una mujer perteneciente al proceso de atención diferencial. Participación en reunión virtual sobre cierre de procesos.  (verificación, correos electrónicos, actas, listados de asistencia)		
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Como en cada periodo de ejecución del contrato, el SIRR fue consultado y alimentado, realizando acciones cotidianas dispuestas en cada proceso, tales como, seguimientos a acuerdos, evaluación de planes de trabajo, cargue de planes de trabajo, actualización de concepto; registro de asistencias a actividades, instrumentos de caracterización como encuestas tasa de desocupación, encuesta de hábitat, línea de base, registro de información para el acceso al Beneficio de Inserción económica. se dio entrega a planillas de formación académica para el respectivo cargue. Se realizó registro de contacto de la población que contaron con novedades.  Por otro lado, este fue consultado con el objetivo de conocer sobre el proceso y la ruta adelantada de cada una de las personas asignadas. Esta acción se mantiene como como el periodo anterior.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>Visto Bueno Supervisor(es)</b> (diligenciar manual):</p>    <p><b>NOMBRE(S):</b> JENNIFER BETANCOU TR MARÍN</p>    <p><b>Fecha VoBo:</b> 30/11/2024</p> </div>			
<b>MELVA YADIRA ARIZA URIBE</b>			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a>			